

Denuncian a exárbitro Ruiz de acoso sexual

TRES EX árbitros del fútbol colombiano denunciaron ayer al exjuez de la FIFA Óscar Julián Ruiz, uno de los más importantes de Suramérica, por acoso sexual y laboral, en un nuevo capítulo de señalamientos por abusos que enloda al balompié nacional.

Los ex réferis Harold Perilla y Carlos Chávez lo acusaron de tocarlos y realizarles insinuaciones sexuales, mientras que Javier Reina lo culpó de vetarlo para pitar por denunciar influencias suyas -cuando Ruiz ya había dejado la actividad- en el colegiado arbitral colombiano.

"Desde 2007 hasta que me retiré, me acosó. Intentó tocarme los testículos y la cola, se me insinuaba. (Dijo) que él me podía llevar muy lejos porque tenía mucho poder", afirmó Perilla, exárbitro internacional, a W Radio.

Perilla aseguró haber interpuesto una denuncia en la Fiscalía, donde reposa una querrela contra el exárbitro desde 2010 por acoso sexual, presentada por el también exjuez Mauricio Sánchez, que fue archivada en 2012 por falta de pruebas.

Por su parte, Chávez aseguró que Ruiz lo manoseó al término de dirigir un partido profesional en 2008. "Salí de las duchas y me tocó la cola. Me dijo: 'Este paga impuesto esta noche'", denunció.

En tanto, Reina, exárbitro asistente, indicó que en 2017 no le renovaron el contrato y lo acusaron de ser un hacker por denunciar la injerencia que tenía Ruiz en el cuerpo arbitral, seis años después de haberse retirado.

Los señalamientos contra Ruiz y Machado se suman al escándalo que envuelve a la selección femenina por presuntos acosos sexuales.

LLAMADO DE LA PROCURADURÍA

Urgen medidas para proteger la Ciénaga Grande de Santa Marta

● Fijó un plazo de 30 días para que las autoridades realicen acciones para frenar la sedimentación

EL REPORTE del cumplimiento a las medidas que solicitó para proteger la Ciénaga Grande de Santa Marta, exigió la Procuraduría General a seis entidades del orden nacional y pidió a la Fiscalía que investigue presuntos delitos en el manejo del humedal en los que estarían comprometidos servidores y particulares.

Después de avanzar en la acción preventiva y de actividades de trabajo coordinado con la Contraloría General, el Ministerio Público ofició al ente de investigación para que evalúe presuntas conductas penales que estarían afectando los recursos naturales en la CGSM. Simultáneamente cerró la acción preventiva y envió informe con fines disciplinarios para que se investiguen presuntas omisiones en la recuperación, conservación y mantenimiento del ecosistema.

Entre las solicitudes hechas por el Ministerio Público están la comunicación al Departamento Nacional de Planeación para apropiar los recursos y la agenda pública para dar respuesta a la grave problemática social, económica y ambiental que presenta la ciénaga; al Ministerio de Ambien-



UN INFORME sobre las acciones adelantadas para recuperación de la Ciénaga Grande de Santa Marta, pidió la Procuraduría a seis entidades. /Parque Nacionales

te, activar control permanente y superior sobre los procesos de licenciamiento ambiental en la zona, además de enviar exhortos, llamados urgentes, y activar hace más de un año el Comité Interinstitucional para la protección de la Ciénaga Grande de Santa Marta para proteger este ecosistema.

Además, en carta enviada el pasado 4 de marzo de 2019 al ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Ricardo Lozano Picón;

al director de la Corporación Autónoma Regional de Magdalena (Copamag), Carlos Francisco Díaz Granados; a la gobernadora, Rosa Cotes de Zúñiga; a la directora de Parques Nacionales Naturales de Colombia - Territorial Caribe, Luz Elvira Angarita Jiménez; a la Capitanía del Puerto de Santa Marta, capitán de corbeta Juan Pablo Huertas; al comandante de la Policía Metropolitana de Santa Marta, coronel Gustavo Verdugo

Garavito, y al director de fiscalías de Magdalena, Vicente Guzmán, la Procuraduría reclamó un trabajo articulado entre las instituciones para proteger la Ciénaga Grande de Santa Marta, y diseñar e implementar un plan de acción que permita afrontar esta grave problemática.

En este sentido, fijó un plazo de 30 días para que las autoridades realicen la coordinación intra e interinstitucional para generar acciones que contengan los procesos para "frenar la sedimentación, la alteración geomorfológica del suelo como adecuación para cultivos y ganado, la canalización de arroyos, los cambios en la calidad de hábitats y la fragmentación ecosistémica en general y el déficit hídrico de la CGSM".

La Procuraduría pidió adelantar control de vertimientos, restitución de cauces y bienes de uso público, saneamiento predial, celeridad en los procesos sancionatorios ambientales, y adopción del Plan de Manejo Ambiental, control a la expansión de la frontera agrícola en zonas de humedal y ordenamiento pesquero, y de las captaciones de aguas superficiales y subterráneas.

En la mira de la Contraloría proyectos en Bolívar

UNA ACTUACIÓN Especial de Fiscalización a 21 contratos que tienen origen en 14 proyectos

financiados con recursos del Sistema General de Regalías, por más de \$138 mil millones, inició

la Contraloría General en el Departamento de Bolívar.

Sobre tres de esos proyectos se han recibido denuncias en este organismo de control.

Todas estas obras fueron aprobadas durante las vigencias 2014 a 2017 y están siendo ejecutados por la Gobernación de Bolívar (cinco) y los Municipios de Cartagena de Indias (una), María La Baja (tres), Simití (una), Norosí (dos) y Magangué (dos).

La instalación formal de esta Actuación Especial de Fiscalización se realizó en la ciudad de Cartagena, ante los representantes legales de las entidades territoriales que serán auditadas.

La Unidad de Seguimiento y Auditoría de Regalías de la CGR hará énfasis en revisar los proyectos que corresponden a los sectores de Transporte, Cultura, Minas y Energía, Vivienda, Deporte y Recreación; especialmente los de mantenimiento de malla

vial, construcción de infraestructura eléctrica y remodelación de escenarios deportivos.

De igual manera, concentrará también sus esfuerzos, entre otros proyectos, en la Actuación Especial a las inversiones que por más de \$42.000 millones se ejecutan en la restauración del Palacio de la Proclamación en el corazón del Centro Histórico de Cartagena, para constituir un Centro Regional para el Desarrollo de las Artes, la Cultura y las Artesanías de Bolívar y el Caribe.

Otro proyecto que revisará la CGR es el de mejoramiento en concreto asfáltico de la vía entre los municipios de San Estanislao de Kotska y Arjona, que incluye el ramal de acceso al corregimiento Las Piedras.

Los resultados de esta Actuación Especial de Fiscalización se conocerán el próximo mes de junio.



seguros de vida alfa s.a.

INFORMA QUE LOS PENSIONADOS MENCIONADOS A CONTINUACIÓN HAN FALLECIDO
13 DE MARZO DE 2019

No. DE IDENTIFICACIÓN	FALLECIDO	FECHA DE FALLECIMIENTO	LUGAR DE FALLECIMIENTO	PERSONAS QUE HAN RECLAMADO	CALIDAD DEL RECLAMANTE
33.132.490	VERONICA CASTELLON BERMUDEZ	18 DE DICIEMBRE DE 2018	CARTAGENA BOLIVAR	MIGUEL ANGEL BOSSIO FORERO	CONYUGE
52.482.536	ANGELICA MARIA CASTILLO DIAZ	16 DE NOVIEMBRE DE 2018	BOGOTA D.C	JOHN FREDY CAMARGO RODRIGUEZ JINNY ANDREA CAMARGO CASTILLO	CONYUGE HIJA
45.515.487	MARISELA DEL CARMEN MEDINA CONTRERAS	21 DE DICIEMBRE DE 2018	BARRANQUILLA - ATLANTICO	KRISTIAN DAVID TAPIA MEDINA	HIJO
52.902.056	CLAUDIA JOHANA NIETO CUBILLOS	15 DE FEBRERO DE 2019	BOGOTA D.C	IVAN DANIEL GIL RUIZ MARTIN SANTIAGO GIL NIETO SAMUEL ALEJANDRO GIL NIETO	CONYUGE HIJO HIJO
16.627.453	ALFONSO ALVAREZ CHARRY	13 DE FEBRERO DE 2019	CALI - VALLE	MARIA EUGENIA DIAZ	CONYUGE

LAS PERSONAS QUE CREAN TENER IGUAL O MEJOR DERECHO PARA RECLAMAR LAS PRESTACIONES ECONÓMICAS DERIVADAS DEL TRÁMITE DE SUSTITUCIÓN PENSIONAL, DEBERÁN PRESENTARSE DENTRO DE LOS TREINTA (30) DÍAS SIGUIENTES A LA PRESENTE PUBLICACIÓN EN LA AV. CALLE 26 NO 59-15 LOCAL 6 Y 7 - EDIFICIO AVANCA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.